

## Carta de Félix San Sebastián, Embajador de España en Italia (29 de abril de 1977)

**Leyenda:** Informe sobre la Jornada Económica Española celebrada en Milán.

**Fuente:** Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60 (E) 77-1. R 012557.

**Copyright:** (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

**URL:** [http://www.cvce.eu/obj/carta\\_de\\_felix\\_san\\_sebastian\\_embajador\\_de\\_espana\\_en\\_italia\\_29\\_de\\_abril\\_de\\_1977-es-cd8d3b6f-85ea-4905-91d8-813dd795b0d5.html](http://www.cvce.eu/obj/carta_de_felix_san_sebastian_embajador_de_espana_en_italia_29_de_abril_de_1977-es-cd8d3b6f-85ea-4905-91d8-813dd795b0d5.html)

**Publication date:** 10/04/2015



Consulado General de España

Milán, 29 de abril de 1977.

Asunto: "Giornata Economica Spagnola"  
en Milán.

Excmo. Señor:

A las 13,05 de hoy he despedido en el Aeropuerto de Linate a la Delegación Española que presidida por el Subsecretario de Comercio, Don Eduardo Peña Abizanda, ha visitado Milán para exponer a la clase empresarial de esta metrópoli, capital económica y financiera de Italia, la realidad económica social y política de la España de hoy, en relación con el propósito de nuestro País de ingresar en la Comunidad Económica Europea.

Lo más importante, a mi juicio, de esta visita ha sido la conferencia seguida de coloquio que la Delegación Española ha ofrecido en los Salones de la Cámara de Comercio Industria Artesanía y Agricultura Italiana y que ocupó prácticamente toda la mañana del día de ayer, 28 de los corrientes.

Tras unas palabras de bienvenida del Pr. Bonato, Presidente de la Cámara de Comercio Industria Artesanía y Agricultura de Milán, el Subsecretario de Comercio y Presidente de la Delegación ilustró a los presentes las razones de la visita y los objetivos que perseguía en el cuadro de la acción emprendida por España para dar a conocer sus puntos de vista y la realidad de sus problemas a los países miembros de la Comunidad.

REGISTRO ENTRADA
NUM. <i>101</i>
FECHA <i>5-V-1977</i>



Consulado General de España

- 2 -

Tras esta exposición, cada uno de los miembros de la Delegación hizo uso de la palabra para desarrollar con referencia a los sectores por ellos representados las ideas generales expuestas por el señor Peña.

Las preguntas que algunos de los presentes formularon a la Delegación durante el coloquio fueron interesantes y sirvieron para ilustrar muchos puntos importantes. Me parece oportuno subrayar tres intervenciones del señor Peña contestando a otras tantas preguntas. La primera de ellas se refería a unas declaraciones que el Ministro de Agricultura señor Marcora había hecho al "Corriere della Sera" del día 27 en las que manifestaba, en cierto modo, su oposición a la entrada de España en el Mercado Común. En su contestación, el señor Peña puso de relieve:

- 1) Que había que entender las manifestaciones del señor Marcora más como expresión de disgusto por la ineficacia de la política agrícola comunitaria en relación con Italia que como una oposición propiamente dicha al ingreso de nuestro País en el MEC.
- 2) Que la agricultura española, considerada en su conjunto no es el "lobo feroz" que amenaza las agriculturas de los países comunitarios pues, si bien es verdad que hay una agricultura española de regadío esencialmente hortofrutícola con una gran capacidad de competencia, hay otra, la de secano, la de los cereales y forrajes así como la ganadería que pueden encontrar dificultades con la entrada de España en el Mercado Común.



Consejo General de España

- 3 -

3) El señor Peña aprovechó la oportunidad para subrayar el hecho anormal y profundamente ilógico e injusto de que países mediterráneos no europeos reciban del MEC por lo que se refiere a los intercambios de productos agrícolas un trato más favorable que España, país europeo, que tiene suscrito un acuerdo preferencial con el MEC y que ha solicitado la adhesión al mismo.

En otra intervención y contestando a un señor que le preguntaba si la legalización del Partido Comunista Español tendría repercusiones negativas por lo que se refiere a las inversiones extranjeras en España, el señor Peña señaló que la situación político social de un país es solo uno de los factores determinantes de la inversión junto a otros, como el de la rentabilidad, por lo menos de igual importancia y que, por otra parte, para determinar y valorar el auténtico impacto de esta legalización habría que esperar el resultado de las elecciones y por ende la importancia real del Partido Comunista Español en la vida política de nuestro País. Subrayó que varios países occidentales y muy particularmente Italia han hecho grandes inversiones en países del Este, países comunistas, y que en consecuencia no se veía por que razón la existencia y actuación en España de un Partido Comunista, junto a otros de distinto signo, debía inhibir las inversiones extranjeras en nuestro País.

Finalmente, siempre en respuesta a una pregunta, el Presidente de la Delegación Española dijo que la opinión pública española (y subrayó la opinión pública y no el mundo de los especialistas que ya



Consulado General de España

- 4 -

tiempo atrás había previsto las dificultades que hoy se presentan), a la que conspicuos representantes de la C.E.E. y de todos y cada uno de los países miembros de la misma había dicho en todos los tonos que la restauración en España de un régimen democrático abriría de par en par a nuestro País las puertas del Mercado Común, se siente desilusionada y confundida al ver que estas mismas autorizadas voces sacan ahora a relucir argumentos técnicos y económicos o supuestamente tales para oponerse a nuestro ingreso.

Es para mí muy satisfactorio señalar a V.E. el carácter abierto, franco y objetivo de todas y cada una de las intervenciones de los miembros de la Delegación, al margen de cualquier tipo de triunfalismos, pero sin caer en lo que podría llamarse autoleccionismo.

En resumen, intervenciones claras, sinceras y cordiales dichas con naturalidad. En este sentido me complacieron especialmente las intervenciones de Don Eduardo Peña a las que acabo de referirme.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA

Félix San Sebastián

Excmo. Señor

Embajador de España en Italia - Roma.